TEXTO DEFINITIVO

O-1622

(Antes Ley 23709)

Sanción: 13/09/1989

Actualización: 31/03/2013

Rama: Derecho Internacional Público

PROTOCOLO DE LA SEGUNDA CONVOCACIÓN DE LA REUNIÓN DE PLENIPOTENCIARIOS SOBRE LA CREACIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA, CELEBRADA EN VIENA LOS DÍAS 3 Y 4 DE ABRIL DE 1984.

LA SEDE DEL CENTRO, EN EL SENTIDO DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 1 DEL ESTATUTO DEL CENTRO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA ESTARÁ EN TRIESTE (ITALIA) Y NUEVA DELHI (INDIA). EL PRESENTE PROTOCOLO ESTARÁ ABIERTO A LA FIRMA EN VIENA DEL 4 AL 12 DE ABRIL DE 1984, Y POSTERIORMENTE EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, EN NUEVA YORK, HASTA LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DEL ESTATUTO DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 21.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL LOS PLENIPOTENCIARIOS INFRASCRIPTOS HAN FIRMADO EL PRESENTE PROTOCOLO EN NOMBRE DE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS.

HECHO EN VIENA, EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, EN UN SOLO ORIGINAL.

ES TRADUCCION DEL INGLES. 24 DE MARZO DE 1987.

El texto corresponde al original.